



Ministerio de Economía
Argentina

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

INFORME DE AUDITORÍA N° 15/2023

CUENTA DE INVERSIÓN 2022

SAF 328

Secretaría de Energía

**Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía
Eléctrica - U.E.S.T.E.E**

Yacimientos Carboníferos Fiscales Rio Turbio –YCRT-



INFORME EJECUTIVO

El presente informe tiene por objeto informar de manera sucinta los resultados obtenidos de la evaluación del control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Servicio Administrativo Financiero N°328 –Secretaría de Energía-, incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del ejercicio 2022.

La tarea fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental aprobadas por la Resolución N° 152/02 SGN y mediante la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad, que esta Unidad certificó de acuerdo con los requisitos del Referencial IRAM N° 13 segunda edición. La misma se efectuó durante los meses de marzo y abril de 2023.

A continuación, se exponen las principales observaciones que han surgido de la labor:

- Presentación fuera de término ante la C.G.N. de la información requerida por el artículo 18 de la Resolución SH N°246/2022.
- Cuadro 4.1: Bienes de Consumo Diferencias detectadas entre el stock suministrado por el Sistema de Almacenes con el declarado en el Cuadro.
- Cuadro 4.2: Bienes de Uso: Inexistencia de un sistema de registro de Bienes Patrimoniales que permita validar la información remitida a la CGN.
- Fondos Fiduciarios: Parcialidad en la presentación de la información requerida por la normativa en el Sistema SIFEP.
- Yacimientos Carboníferos Fiscales Rio Turbio:
 - Cumplimiento parcial y fuera de término en la presentación de la información requerida por la Contaduría General de la Nación.
 - Inconsistencias entre lo informado en el Cuadro 10.2 y los Estados Contables provisorios, ambos presentados en el Sistema SIFEP.
- Inconsistencias entre el Cuadro 13.3 y Sistema UEPEX y la información expuesta en los Anexos correspondientes - SIFEP CDB – ICBC “Apoyo para la Construcción de Aprovechamientos Hidroeléctricos en el Río Santa Cruz, CONDOR CLIFF – LA BARRANCOSA



Sobre la base de la tarea realizada, con el alcance citado en el punto 3 y las aclaraciones descriptas en el punto 5 del Informe Analítico respectivo, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario de la Secretaría de Energía, la Unidad Especial Sistema de Transmisión de Energía Eléctrica - U.E.S.T.E.E y Yacimientos Carboníferos Fiscales Rio Turbio y de los Servicios Ferroportuarios con Terminales en Punta Loyola y Rio Gallegos – YCRT, resulta suficiente para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022, con las salvedades expuestas en el Anexo II.

BUENOS AIRES, 20 de abril de 2022

